

PARQUE COMERCIAL EL TESORO P.H.

TERMINOS Y CONDICIONES BLACKWEEKEND

- El monto mínimo para registrar una factura es de \$20.000.
- Solo se pueden registrar las facturas de las tiendas que hacen parte del programa Mi Tesoro.
- Aplican términos y condiciones del programa Mi Tesoro.
- La selección de los ganadores del bono de \$500.000 se realizará el 10 de diciembre.
- Los ganadores del bono de \$500.000 serán contactados a través del número celular o correo electrónico que está registrado en el programa Mi Tesoro.
- Los bonos de compra sólo serán entregados a los ganadores identificados con cédula de ciudadanía.
- La pérdida del bono por parte del ganador implica la extinción del premio, pues los bonos no serán objeto de reemplazo, reembolso o canje por dinero.
- El ganador del bono tiene un plazo máximo de 1 mes para reclamarlo de acuerdo con el horario de la administración de El Tesoro.